



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023**

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DÍA VEINTINUEVE

A las once y veintiséis minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Héctor L. Santiago Torres, designada al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadoras y senadores ausentes y excusados:

Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Albert Torres Berríos y Juan C. Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Gobierno; Educación, Turismo y Cultura; lo Jurídico y Desarrollo Económico; Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor; Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura; Bienestar Social y Asuntos de la Vejez; Desarrollo de la Región Sur Central; y Desarrollo de la Región Sureste, a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

El señor Jan Marcos Escobar, de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 7 de septiembre de 2023.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Ríos Santiago, Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Ríos Santiago, Bernabe Riefkohl, Matías Rosario; la senadora Padilla Alvelo; y el senador Aponte Dalmau hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 447; y del P. de la C. 340, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 922, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1665, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 496, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1085 y 1096; y del P. de la C. 1374, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 716.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur-Central, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 43.

De la Comisión de Asuntos Internos, siete informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 729; 737; 774; 811; 818; 827 y 830, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, el decimotercer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 42.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución concurrente recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 1823

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para designar la Reserva Natural Mar Chiquita en la zona costera del norte de Puerto Rico, en el Municipio de Manatí; establecer la política pública sobre la protección de la Reserva Natural; reconocer una presunción de validez de todos los trámites administrativos previamente realizados para adoptar la Reserva Natural Mar Chiquita; ordenar a la Junta de Planificación realizar un trámite expedito, salvaguardando el debido proceso de ley, para cumplir con lo promulgado en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1842

Por los representantes Soto Arroyo, Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Hau, Hernández Arroyo, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García:

“Para adicionar un sub-inciso (65) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2028, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a fin de incluir dentro de las responsabilidades y deberes del Secretario de Educación establecer un plan de viabilidad sobre la necesidad, compra, instalación y mantenimiento de unidades de acondicionadores de aire en todas las aulas del Sistema de Educación Pública, en un término de dos (2) años; incluyéndose la ponderación de la estructura y capacidad energética para que el uso de las unidades de aire acondicionado sea efectivo, eficiente y continuo; así como auscultar los recursos económicos, donaciones y fondos que pudieren utilizarse para dichos propósitos a nivel estatal, municipal, federal y privados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 75

Por el representante Román López:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26 – 2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Recreación y Deportes al Municipio de Aguadilla, el inmueble y las facilidades del Parque Colón, ubicado en el Municipio de Aguada, con el fin de que éste puede celebrar en los mismos eventos deportivos, recreacionales, pequeñas ligas, eventos artísticos, culturales, otros eventos y servicios similares que redunden en beneficio de la calidad de vida y desarrollo socio económico de los residentes del municipio de Aguadilla, así como a otras áreas adyacentes; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 551

Por el representante Aponte Hernández:

“Para designar la terraza exterior del Centro de Bellas Artes Dr. Águedo Mojica Marrero de Humacao con el nombre de Eduardo “Eddie” Miró, en reconocimiento a su gran aportación al quehacer artístico y cultural puertorriqueño.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 70

Por los representantes y las representantes Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García:

“Para que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, exprese el más firme respaldo al proyecto congressional H.R. 7409, conocido como “Trust for Puerto Rico Act of 2022”, presentado por el congresista Ritchie Torres, que enmendaría la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), con el fin de facilitar la salida de la Junta de Supervisión Fiscal luego de aprobar dos presupuestos balanceados consecutivos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY

P. del S. 1314

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 1 del Artículo IX de la Ley 72 -1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de acabar con el monopolio en la salud mental y abrir paso a que las aseguradoras tengan que contratar directamente con distintos proveedores de salud mental e instituciones hospitalarias en igual condiciones; y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. del S. 1315

Por la señora Santiago Negrón:

“Para convocar una elección especial mediante la cual el Pueblo de Puerto Rico elegirá una Asamblea de Estatus; definir sus funciones, disponer su composición y la forma de elección de los delegados; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1316

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 9, añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los actuales artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 32-A, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley 114-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito”, como los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, respectivamente, con el propósito de ampliar las inversiones que se realizan utilizando los recursos de la Corporación, en cualesquiera actividades o bienes, incluyendo cualquier tipo de acciones, aunque no estén relacionadas con las cooperativas directamente; y para otros fines relacionados.”

(COOPERATIVISMO)

P. del S. 1317

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar el apartado (9) del inciso (a) de la sección 1020.02 de la Ley 60-2019, según enmendada, mejor conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, con el propósito de aumentar de treinta y cinco (35) a cuarenta (40) años la edad límite de la definición de “joven empresario”, cuando corresponda a una nueva empresa de servicios y práctica de la profesión médica.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1318

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear la “Ley para la Reglamentación de Adquisición de Instituciones Hospitalarias” a fin de crear el Comité Evaluador de Adquisición de Instituciones Hospitalarias y establecer como requisito que, en casos en que una aseguradora de salud solicite comprar cualquier hospital, centro de salud o clínica médica, el Secretario de Salud, el Procurador del Paciente y el Comisionado de Seguros deberán autorizar dicha transacción en un término no mayor de ciento ochenta (180) días; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1319

Por los señores Ruiz Nieves y Aponte Dalmau:

“Para enmendar el Artículo 2.20 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” para prohibir conducir o poseer un vehículo de motor en el que se haya, parcial o totalmente, alterado, obstruido, ocultado o colocado sobre su tablilla cualquier material aunque sea transparente, reflectivo o ahumado y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1320

Por los señores Ruiz Nieves y Aponte Dalmau:

“Para enmendar los Artículos 17.02 y 17.04 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” para prohibir que las personas y entidades que operan escuelas de conducir vehículos de motor debidamente autorizadas puedan negarse a rendir sus servicios a ciudadanos con alguna discapacidad física o intelectual y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1321

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Sección 1062.11 la Ley 1-2011, según enmendada conocida como el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, para armonizarlo con Convenios de Doble Imposición (Double Taxation Agreement o DTA) suscritos por Estados Unidos de América y aumentar la competitividad comercial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1322

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar los actuales Artículos 1, 2 y 5; derogar el Artículo 3; y reenumerar los actuales Artículos 4 y 5 como los nuevos Artículos 3 y 4 de la Ley 178-2001, según enmendada, conocida como “Ley para Prohibir a los Secretarios del Departamento de Educación, Justicia, Hacienda y al Superintendente de la Policía Participar en Actividades Político-Partidistas” para extender dicha prohibición a todos los miembros del gabinete del Gobernador y a todos los funcionarios designados por éste que requieren del consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico; eliminar la disposición que permite al Gobernador eximir de la aplicación de la Ley y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 1323

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 2 de la Ley 132-2010, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles”, a fin de extender el término de la exención contributiva aplicable al ingreso devengado por concepto de renta de propiedad residencial de quince (15) años a veinte (20) años y establecer la nueva fecha límite hasta el 31 de diciembre de 2030.”
(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. del S. 1324

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para añadir un nuevo Artículo 3.28 de la Ley Núm. 22 del 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito del 2000; enmendar los Artículos 5.9, 5.10 y 5.12 de la Ley Núm. 28 del 20 de junio de 2020, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, con el propósito de que las solicitudes o renovaciones de la licencia de conducir o tarjeta de identificación realizadas en el Departamento de Transportación y Obras Públicas sean remitidas a la Comisión Estatal de Elecciones para que sean tramitadas como transacciones electorales de inscripción, reactivación, transferencia o reubicación, según corresponda; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

R. C. del S. 446

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a los Departamentos de Educación y de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con carácter de emergencia, establecer un plan de reforestación en los terrenos de los planteles escolares de Puerto Rico, a los fines de crear un ambiente favorable y más fresco que

reduzca las altas temperaturas derivadas del calentamiento global, que se siente alrededor de los edificios de las escuelas; y ordenar a las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico brindar todo su apoyo y recursos a los Departamentos de Educación y Recursos Naturales para cumplir con lo dispuesto en esta Resolución Conjunta en beneficio del sistema y comunidad escolar de Puerto Rico.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIONES

R. del S. 837

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para felicitar por parte del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al equipo Gigantes de Carolina del Baloncesto Superior Nacional por la conquista del campeonato correspondiente a la temporada del 2023 y ordenar la celebración de un evento de recibimiento de los integrantes de dicho equipo y su equipo directivo en el Senado de Puerto Rico.”

R. del S. 838

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la realización de una investigación exhaustiva sobre las condiciones, disponibilidad y estabilidad de los servicios hospitalarios en el distrito senatorial de Carolina, tras el anuncio de la radicación de la petición de protección bajo la ley federal de quiebra de la entidad HIMA San Pablo, propietaria del Hospital HIMA Fajardo y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 839

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud y Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo un estudio dirigido a constatar cual es la reglamentación que rige, localmente, sobre la realización de carreras de “4x4” sobre fango “Mud Bog”, o en su defecto, evaluar la viabilidad de generar legislación dirigida a reglamentar eventos y actividades relacionadas al deporte de estas carreras sobre fango; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 840

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico la realización de una investigación exhaustiva sobre el estado del proyecto de prevención, mitigación, adaptación y resiliencia frente a los efectos de la erosión costera anunciado por el Gobernador de Puerto Rico y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, la designación de la licenciada Carolyn Arcelay González, para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1002 y 1090; y la R. C. del S. 418.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó devolver, previa solicitud de dicho cuerpo legislativo, el P. de la C. 961.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado acordó reconsiderar la aprobación del Informe de Conferencia en torno al P. del S. 155 y acordó devolver la medida al Comité de Conferencia.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1823 y 1842; las R. C. de la C. 75 y 551; y la R. Conc. de la C. 70, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 591 y 1401, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 43 y 586; la R. C. de la C. 517; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1292 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; las senadoras González Huertas, González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Zaragoza Gómez, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1292 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Fourquet Cordero, Ferrer Santiago, Sánchez Ayala, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha acordado devolver al comité de conferencia el informe rendido en torno al P. de la C. 1276.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha reconfigurado el Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 1276 y ahora estará integrado, en su representación por los señores y señoras Varela Fernández, Hernández Montañez, Matos García, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Soto Arroyo, Ferrer Santiago, Méndez Núñez, Márquez Lebrón, Burgos Muñiz y Márquez Reyes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 7 de septiembre de 2023, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 690 (Conferencia), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 5, después de “son” insertar “:”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “(66)” y sustituir por “(67)”

Página 3, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por “66...”

Página 3, línea 8, eliminar “66.” y sustituir por “67.”

En el Título:

Página 1, línea 1, eliminar “(66)” y sustituir por “(67)”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 12 de septiembre de 2023, como asunto especial del día y en votación final, el P. del S. 690 (Conferencia), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado el jueves, 7 de septiembre de 2022, tomando como base el texto enrolado por el Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 12 de septiembre de 2023, como asunto especial del día y en votación final, la R. C. de la C. 442 (Reconsiderada), titulada:

“RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta 1330-2004, a los fines de aclarar que la asignación de fondos podrá usarse para la reparación del Anfiteatro; y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las mismas enmiendas aprobadas por el Senado el martes, 29 de agosto de 2023.

La senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 194; y la senadora Rivera Lassén ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 158, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de las medidas.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 438, con la autorización del senador Villafaña Ramos, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 913, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 774, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1292

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 7 de septiembre de 2023, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 5 de septiembre de 2023, hasta el martes, 12 de septiembre de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 12 de septiembre de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 12 de septiembre de 2023, hasta el lunes, 25 de septiembre de 2023.

Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 10 al 13 de septiembre de 2023 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y notificando que la senadora Rosamar Trujillo Plumey ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Del senador Soto Rivera, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Indianápolis, Indiana, celebrado del 12 al 17 de septiembre de 2023, en el que participó de la Cumbre del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0155:

“Esta Asamblea Legislativa tiene el deber ineludible de velar por el funcionamiento de las agencias y que estén en cumplimiento con las leyes que las mandatan. La Ley Número 238 – 1996, según enmendada, conocida como la Ley para el Ordenamiento de las Industrias Agropecuarias de Puerto Rico mandató al Departamento de Agricultura a crear componentes especializados en cada tipo de industria, que son regulados y supervisados por el Departamento de Agricultura. Es menester tener conocimiento de como se ha manejado la descentralización y organización de estas industrias a las que el Departamento de Agricultura debe regular y también fomentar su desarrollo.

Por todo lo antes expuesto y ante las interrogantes que generan la falta de información por parte del Departamento accesible sobre el manejo del desarrollo de estas industrias, nos vemos obligados a exigir que se nos informe mediante la siguiente solicitud de información. A los fines de conocer y verificar la documentación, la senadora y el senador que suscriben solicitan que Departamento de Agricultura, por conducto de su Secretario someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Se le solicita:

1. Lista de los y las integrantes de las juntas 1996-2023, de los diferentes sectores que han administran los fondos de desarrollo agropecuario consignadas por la ley.
2. La distribución de los fondos creados por virtud de la Ley Núm. 238- 1996, y que estos sean divididos por industria por el periodo 1996-2023

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Departamento de Agricultura producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Agricultura, señor Ramón González Beiró, a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0156:

“Esta Asamblea Legislativa tiene el deber ineludible de velar por el funcionamiento de las agencias y que estén en cumplimiento con las leyes que las mandatan. Más aun cuando se trata de una instrumentalidad del gobierno que se encuentra bajo la supervisión de un Monitor Federal a causa del cuantioso volumen de querellas contra la Policía por uso excesivo de fuerza. Al cabo de casi una década, todavía se reportan numerosas instancias de violencia policiaca.

En el 2016, el Negociado de la Policía emitió la Orden General número 112, titulada “Reorganización de las Divisiones de Operaciones Tácticas”. Esta orden definió la División de Operaciones Tácticas (en adelante, DOT) como sigue:

DOT es la unidad operacional de la [Policía de Puerto Rico] que tiene a su cargo, principalmente, el control de multitudes y/o disturbios. Sus acciones estarán enmarcadas en intervenciones en donde la vida y propiedad estén en riesgo de sufrir daños, ya sean agresiones o su tentativa; donde haya destrucción de propiedad pública o privada, amenaza de explosivos, o cualquier otra circunstancia particular que atente contra la seguridad pública. Para cumplir con su responsabilidad los miembros de la PPR que formen parte de la DOT contarán con una formación especializada en estrategias, tácticas y técnicas, que les permitan llevar a cabo su función sin la necesidad de hacer uso excesivo de la fuerza, según lo dictan las políticas de la Agencia¹.

Ante el reciente despliegue de uso excesivo de fuerza por parte de la División de Operaciones Tácticas durante una manifestación en La Parguera, nos resulta fundamental evaluar esta División. Lejos de ser la primera vez que esta División se excede su deber ministerial, la historia de Puerto Rico nos recuerda que este ha sido el modo de operar de la Policía de Puerto Rico desde, al menos, los asesinatos del Cerro Maravilla en 1978.

Por todo lo antes, nos vemos obligadas/os a exigir que se nos informe mediante la siguiente solicitud de información. A los fines de conocer y verificar la documentación, la senadora y el senador que suscriben solicitan que el Negociado de la Policía, por conducto de su Comisionado, someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL COMISIONADO DEL NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO, SEÑOR ANTONIO LÓPEZ FIGUEROA

Se le solicita:

1. Una tabla con la siguiente información, desde el año 2000 al presente:
 - a) La cantidad de agentes de la Policía empleados, año por año.
 - b) La cantidad de dichos agentes de la Policía que, año por año, sirvieron a la Unidad de Operaciones Tácticas (actualmente, la División de Operaciones Tácticas), o cualquier otra dependencia del Negociado de la Policía que entre el 2000 y el 2023 haya realizado las tareas de las que hoy se ocupa la División de Operaciones Tácticas.
 - c) Un desglose detallado de cada uno de los presupuestos anuales de la Unidad de Operaciones Tácticas (actualmente, la División de Operaciones Tácticas) del 2000 al 2023. Nuevamente, se insta a que se incluya información pertinente a esta División o a cualquier otra dependencia

¹ Negociado de la Policía de Puerto Rico. Orden 112-2016. www.grucorpo.org/wp-content/uploads/2017/04/OG-Reorg-UOT-Cap.-100-Secc.-112.pdf

del Negociado de la Policía que entre el 2000 y el 2023 haya realizado las tareas de las que hoy se ocupa la División de Operaciones Tácticas.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Negociado de la Policía producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico, señor Antonio López Figueroa, a través de la Secretaría del Senado.”

De la doctora Yanira I. Raíces Vega, Secretaria designada, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0137 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 28 de junio de 2023.

De la doctora María M. Gómez García, Administradora, Administración de Rehabilitación Vocacional, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0140 presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 21 de agosto de 2023.

De la licenciada Liosannette M. González Ruiz, Secretaria Interina, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0143 presentada por el senador Torres Berríos y aprobada por el Senado el 21 de agosto de 2023.

De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, Directora Ejecutiva, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0147 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 31 de agosto de 2023.

De la señora Guarina Delgado García, Ayudante Ejecutivo del Director Ejecutivo, Autoridad de Edificios Públicos, una comunicación solicitando una prórroga hasta el lunes, 18 de septiembre de 2023 para contestar la Petición de Información 2023-0152, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 5 de septiembre de 2023.

Del Subsecretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a las Peticiones de Información 2023-0143; 2023-0144; 2023-0145; 2023-0148; 2023-0149 2023-0150 y 2023-0151:

“18 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2023-0143; 2023-0144; 2023-0145; 2023-0148; 2023-0149; 2023-0150; y 2023-0151

Notifico, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13, según enmendada), que luego de dos notificaciones, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Educación, la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Administración de Seguros de Salud no han cumplido con las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}

José R. Rodríguez Amorós

Subsecretario

Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS
(actualizado a las 8:30 am del 18 de septiembre de 2023)

Número de Petición (senadores y senadora) Agencia/Entidad	Información Solicitada	Comunicaciones
<p>2023-0143 (Ruiz Nieves)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<p>1. Calendario de orientaciones ofrecidas y por ofrecer sobre la implantación de la Ley 51-2022, 2. Copia del reglamento que atenderá lo dispuesto en la Ley 51-2022 3. Copia de la Carta Circular 2022-02 sobre la Ley 51-2022, 4. Ejemplos, si se han preparado, del cartelón que sugieren, que deberán desplegar los comercios y empresas a partir de la vigencia de la Ley 51-2022, 5. Nos indiquen si el DACO y el DRNA han preparado alguna campaña mediática para informar a los comercios, empresas y a la ciudadanía sobre la implementación de la Ley 51-2022, incluyendo fecha de comienzo y frecuencia de las pautas y medios en que se publicará.</p>	<p>2</p>
<p>2023-0144 (Rivera Lassén, Santiago Negrón, Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot)</p> <p>Departamento de Educación</p>	<p>1. Los estados financieros del Departamento de Educación para los años fiscales 2019, 2020 y 2021. 2. La base de datos financiera que mantiene la Oficina de Finanzas del DEPR con el registro de los ingresos y gastos para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21 proporcionando la cifra de cuenta por la que se registran los gastos en SIFDE con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La fuente de ingreso que sufraga el gasto; • El objeto de gasto correspondiente, el cual define el concepto por el cual se realizaron los desembolsos • El área, oficina, o escuela al que corresponde el gasto • El programa federal o estatal al que se relaciona la actividad realizada; • El año fiscal al que corresponde el gasto; • El año fiscal en el cual se asignaron los presupuestos; 	<p>2</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • La cantidad registrada como gastada. <p>3. El Informe Estadístico o National Public Education Survey preparado para cumplimiento federal y sometido anualmente al National Center for Education Statistics para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 en el que se incluya cada categoría y su correspondiente concepto.</p> <p>4. Informe de Nómina y Beneficios de los empleados del Departamento, incluyendo a los contratistas, para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021, desglosado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Categoría del puesto del empleado • En qué localidad labora (si en oficinas centrales, escuelas, etc.) • Salario y Beneficio anual. • Requisitos para estar en el puesto (experiencia, educativos, etc.) <p>5. El detalle de los siguientes gastos para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos para la adquisición de equipo • Servicios Comunitarios; • Educación para Adultos • Institutos Tecnológicos; • Servicios no-públicos o privados <p>6. La segregación de las transacciones de nómina del resto de los gastos en SIFDE para ser trabajadas de forma separada para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.</p> <p>7. Los datos segregados entre gastos de fondos federales y gastos de fondos estatales y las transacciones del fondo Schoolwide calculadas aparte para utilizar el porcentaje de gasto aplicable de acuerdo con la fuente de ingreso para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>8. La segregación de las transacciones de nómina de las no relacionadas a nómina para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21</p> <p>9. Las transacciones no relacionadas a nómina para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21 tal y como se describe a continuación:</p> <p>a) La identificación de las transacciones de gasto en la base de datos financiera a ser clasificadas como LEA indirecta:</p> <p>i. Gastos incurridos por servicios ofrecidos fuera de las escuelas a estudiantes matriculados en el sistema público.</p>	
--	--	--

	<p>ii. Gastos incurridos por el Gobierno, en beneficio del Departamento, pero que no se incluyen en la contabilidad de la agencia.</p> <p>b) La identificación de las transacciones de gasto en la base de datos financiera a ser clasificadas como School Direct and Indirect para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>c) Los gastos de nivel School Direct and Indirect de las transacciones de gasto, de acuerdo con la información en la cifra de cuenta y las distribuciones (allocations) de los bienes y servicios que se puedan adjudicar a las escuelas públicas para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>d) Las transacciones con código de escuela en la cifra de cuenta para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>e) Las transacciones de bienes y servicios adquiridos bajo un centro de costo de algún Distrito Escolar para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>f) Las transacciones de bienes y servicios adquiridos bajo un centro de costo de alguna Oficina Regional Educativa para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>g) Las transacciones relacionadas al programa 21st Century Community Learning Centers para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>h) Las transacciones relacionadas al programa Título I, ESEA para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>i) Las transacciones relacionadas al programa de Título II, ESEA para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>j) Las transacciones relacionadas al programa de Educación Especial (EE) para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>k) Las transacciones relacionadas al programa de Escuelas Vocacionales para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>l) Las transacciones relacionadas a la Transportación de estudiantes de Educación Especial para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>m) Las transacciones relacionadas a la Transportación de estudiantes de la corriente regular para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>n) Las transacciones para las que no se pudo identificar un modo de distribución y se asignan a cada escuela por un costo por estudiante utilizando la</p>	
--	---	--

	<p>M1=matrícula total del sistema público para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>o) Las subclasificaciones para los gastos clasificados como School direct cost (Direct instruction costs) se detallan a continuación para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>p) Las subclasificaciones para los gastos clasificados como School indirect costs y LEA indirect costs se detallan a continuación para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21</p> <p>q) Las transacciones relacionadas a nómina para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p> <p>r) Las subclasificaciones para los gastos clasificados como School indirect costs y LEA indirect costs se detallan a continuación para los años fiscales 2018-2019, 2019-2020 y 2020-21.</p>	
<p>2023-0145 (Vargas Vidot)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<p>1. El DRNA cuenta con ordenes administrativas que proceden a las normas y procedimientos sobre el uso y manejo adecuado de la flota del departamento, entiéndase, todo el conjunto de los medios de trasportación terrestres, marítimas y aéreo, pero sin limitarse a vehículos, aviones, helicópteros, carros, lachas, entre otros. A raíz de esto, solicitamos la siguiente información:</p> <p>a. Inventario de la flota del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (todas las unidades marítimas, terrestres y aéreas);</p> <p>b. Favor de proveer el listado del área donde esta asignada cada unidad de la flota del DRNA.</p> <p>c. ¿Cuántas unidades del total de la flota están en funcionamiento y cuántas de ellas están a la espera de reparación?;</p> <p>d. Favor de proveer las gestiones realizadas (con evidencia documentada) para la reparación de las unidades en desuso y el tiempo que lleva sin funcionar. Además, proveer el tiempo estimado que tomaría repararla;</p> <p>e. ¿Cuántas unidades, del total de la flota no tienen su marbete vigente? ¿Y por qué no está vigente?;</p> <p>2. El Cuerpo de Vigilantes del DRNA, tienen el deber de ejercer la inspección y vigilancia sobre los cuerpos de agua de Puerto Rico y vigilar por el debido cumplimiento de las actividades y operaciones en los componentes de la corteza terrestre en terrenos públicos o privados. A tenor a esto, solicitamos remita la siguiente información:</p>	<p>2</p>

	<p>a. Favor proveer el listado total de los miembros del Cuerpo de Vigilantes del DRNA y sus puestos;</p> <p>b. Favor proveer el listado del equipo necesario para ejercer sus funciones;</p> <p>c. Favor de proveer listado de las unidades y/o cuarteles en funcionamiento en Puerto Rico;</p> <p>d. Favor de proveer listado de la flota del Cuerpo de Vigilantes de Puerto Rico;</p> <p>e. ¿Cuántas unidades del total de la flota están en funcionamiento y cuántas de ellas están a la espera de reparación?;</p> <p>f. Favor de proveer las gestiones realizadas (con evidencia documentada) para la reparación de las unidades en desuso y el tiempo que lleva sin funcionar. Además, proveer el tiempo estimado que tomaría repararla;</p> <p>g. ¿Cuántas unidades, del total de la flota no tienen su marbete vigente? ¿Y por qué no está vigente?;</p> <p>h. ¿El Cuerpo de Vigilantes de Puerto Rico está adiestrado para asistir en la búsqueda de personas arrastradas por corrientes de agua? De su respuesta ser en la afirmativa, favor de proveer evidencia de los adiestramientos. De su respuesta ser en la negativa, ¿Es algo que se ha contemplado junto al Negociado de la Policía de Puerto Rico y/o Manejo de Emergencias?;</p> <p>i. ¿Tiene el Cuerpo de Vigilantes acuerdos colaborativos con el Negociado de la Policía de Puerto Rico y/o con Manejo de Emergencias? De su respuesta ser en la afirmativa, ¿cuáles serían estos acuerdos y qué unidades y/o cuarteles incluyen?</p>	
<p>2023-0148</p> <p>(Rivera Lassén y Bernabe Riefkohl)</p> <p>Compañía de Turismo de Puerto Rico</p>	<p>1. Una lista actualizada en Excel que contenga los nombres de todas las aproximadas 16,588 posiciones que están vacantes en el sector del turismo.</p> <p>Esta lista deberá identificar: el nombre del patrono, dirección y localización del patrono, si la posición es a tiempo parcial o a tiempo completo, el salario por hora, detalle de los beneficios que incluye la posición y cuánto tiempo lleva vacante dicha posición.</p>	<p>2</p>
<p>2023-0149</p> <p>(González Huertas)</p> <p>Administración de Seguros de Salud</p>	<p>Sobre el Proyecto del Senado 1193</p> <p>a. Viabilidad de la pieza legislativa</p> <p>b. Impacto Fiscal para la agencia</p> <p>c. y cualquier otro asunto que sea pertinente.</p>	<p>2</p>

<p>2023-0150</p> <p>(Ríos Santiago)</p> <p>Departamento de Recursos Naturales y Ambientales</p>	<p>Información certificada y un listado de todos los muelles que están en cumplimiento con los reglamentos y leyes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales en Puerto Rico.</p>	<p>2</p>
<p>2023-0151</p> <p>(Santiago Negrón)</p> <p>Departamento de Educación</p>	<p>1. Evidencia de la existencia de los acondicionadores de aire para la Escuela Gilberto Concepción de Gracia o, en su defecto, evidencia de la disponibilidad de fondos para la compra e instalación de los acondicionadores de aire.</p> <p>2. Una copia del estudio de carga de la subestación correspondiente a la Escuela Gilberto Concepción de Gracia.</p> <p>3. Evidencia de sobre en cuál entidad, bajo el esquema de privatización actual de la distribución de la energía eléctrica por Luma Energy, recae la responsabilidad de reparar o construir una subestación de energía eléctrica.</p> <p>4. Cualquier otro documento relacionado con las condiciones térmicas de la escuela.</p>	<p>2</p>

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en la sesión del martes, 5 de septiembre de 2023, el Presidente de dicho cuerpo legislativo modificó la composición de la Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales y que la misma, en su representación estará compuesta por:

Hon. Rafael Hernández Montañez, presidente
Hon. Ángel A. Fourquet Cordero, vicepresidente
Hon. Jesús M. Ortiz González, secretario
Hon. Héctor E. Ferrer Santiago
Hon. José M. Varela Fernández
Hon. Joel Sánchez Ayala
Hon. José E. Meléndez Ortiz
Hon. José J. Pérez Cordero
Hon. Mariana Nogales Molinelli
Hon. Lisie J. Burgos Muñiz
Hon. Denis Márquez Lebrón

De la señora Edith M. Pérez Estrella, Directora Ejecutiva, Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, varias comunicaciones remitiendo el Estado Financiero para el Año Fiscal 2019; 2020 y 2022, requerida por el Artículo 10 de la Ley Núm. 23 de 23 de julio de 1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”.

Del señor Juan Carlos Blanco, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación remitiendo el Informe Anual requerido luego de finalizado el Año Fiscal, el cual incluye la cantidad de fondos recibidos por concepto de Patentes Municipales y uso detallado de los fondos consignados, para el Año Fiscal que culminó el 30 de junio de 2023, requerida por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, cinco comunicaciones remitiendo el Resultado de la investigación sobre la adquisición del licenciamiento e implementación de una plataforma para el desarrollo de un programa de educación a distancia que no tuvo utilidad (OC-24-09); el Resultado de la investigación de una querrela relacionada con la distribución de computadoras y mochilas a los estudiantes de la Escuela SU Pedro Rivera Molina de Juncos (OC-24-10); el Informe de Auditoría OC-24-11 de la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (ahora Programa de Comercio y Exportación del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico); el Informe de Auditoría OC-24-12 del Centro de Investigación, Educación y Servicios Médicos para la Diabetes; y el Informe de Auditoría OC-24-13 de la Oficina Regional Educativa de Ponce del Departamento de Educación.

El senador Ríos Santiago presenta objeción a la Petición de Información 2023-0156.

De acuerdo con la Sección 18.2 del Reglamento del Senado, la Petición de Información 2023-0156 es llevada a votación y se derrota.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes, 12 de septiembre de 2023, hasta el lunes, 25 de septiembre de 2023, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes, 18 de septiembre de 2023, hasta el lunes, 25 de septiembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0155 de la senadora Rivera Lassén y del senador Bernabe Riefkohl, se apruebe y se conceda hasta el 25 de septiembre de 2023 para que el Departamento de Agricultura la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se conceda la prórroga solicitada por la Ayudante Ejecutivo del Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos, y se conceda el término solicitado para que la Autoridad conteste la Petición de Información 2023-0152, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 5 de septiembre de 2023

Sin objeción, se aprueba.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado atienda la solicitud del Subsecretario del Senado con relación a las Peticiones 2023-0143; 2023-0144; 2023-0145; 2023-0148; 2023-0149; 2023-0150; y 2023-0151.

La Presidenta Incidental concede hasta el jueves, 21 de septiembre de 2023, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Educación, la Compañía de Turismo de Puerto Rico y la Administración de Seguros de Salud para contestar las Peticiones 2023-0143; 2023-0144; 2023-0145; 2023-0148; 2023-0149; 2023-0150; y 2023-0151 respectivamente, y si no las contestan, ordena al Secretario a referir el asunto a la Oficina de Asesores del Presidente.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2023-1054

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Radamés Rivera Nazario por su trayectoria durante los años 1991 al 1996 como alcalde del Municipio de Lajas.

Moción 2023-1055

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alex Godineaux Pérez por su participación en el elenco de la Película Puertorriqueña “Pepe Gorras”.

Moción 2023-1056

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jaden Montalvo Pérez por su participación en el elenco de la Película Puertorriqueña “Pepe Gorras”.

Moción 2023-1057

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Nancy Madden George, en ocasión de la celebración de su cumpleaños número setenta.

Moción 2023-1058

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José González Chávez, por su mentoría y apoyo con la fundación sin fines de lucro Alianza de Apoyo al Paciente con Dermatitis Atópica.

Moción 2023-1059

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Francisco Colón Fontáñez, por su colaboración y apoyo con la fundación sin fines de lucro Alianza de Apoyo al Paciente con Dermatitis Atópica.

Moción 2023-1060

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Brenda Gerena, por su dirección y dedicación con la fundación sin fines de lucro Alianza de Apoyo al Paciente con Dermatitis Atópica.

Moción 2023-1061

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al Padre José Gustavo Torres Vega en ocasión de su toma de posesión como Párroco de Rincón.

Moción 2023-1062

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Isabelle Valdéz Santana, por motivo de su trayectoria artística al ser la cantante femenina dominicana de música cristiana con mayor número de nominaciones en premios designados en el ámbito nacional e internacional.

Moción 2023-1063

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Marcos Yaroide Mejía Rambalde, por motivo de su trayectoria artística al ser el cantante masculino dominicano de música cristiana con mayor número de nominaciones en premios designados en el ámbito nacional e internacional.

Moción 2023-1064

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo de beisbol Doble A Bravos de Cidra Jr. por la conmemoración de su quincuagésimo aniversario y por sus aportaciones a la sociedad.

El Secretario da cuenta de las siguientes Mociones escritas:

El senador Santiago Torres ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor L. Santiago Torres, presidente la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el martes 14 de noviembre del 2023 , para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno a la Resolución Conjunta del Senado 354; y el Proyecto de la Cámara 1548.”

La senadora González Huertas ha radicado la siguiente Moción por escrito:

La Comisión de Juventud y Recreación y Deportes y su presidenta Marially González Huertas solicita a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga por un término de noventa (90) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir los informes en torno a las siguientes piezas legislativas: Proyectos de la Cámara 58, 745, 958, 1489 Proyectos del Senado 1193, 1194, 1280 Resolución Conjunta de la Cámara 58 Las medidas referidas a esta Comisión son en única instancia.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión un término de ciento ochenta (180) días para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe sobre los Proyectos del Senado 106, 201, 399, 418, 452, 532, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 649, 650, 660, 699, 701, 706, 708, 709, 710, 780, 799, 801, 806, 857, 889, 892, 897, 925, 940, 980, 1057, 1074, 1083, 1086, 1121, 1169, 1186; 1258 Resolución Conjunta del Senado 153, 195, 203, 207, 239, 266, y 392; los Proyectos de la Cámara 102, 177, 216, 255, 259, 548, 639, 687, 726, 827, 1034, 1235, 1301, 1331, 1344, 1385, 1421, 1470, 1500, 1570, 1681, 1748, 1773. Al momento nos encontramos en espera de unos memoriales para los cuales se nos había solicitado termino adicional para contestar y poder trabajar informes. Una vez recibamos los memoriales realizaremos el informe correspondiente.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, 130 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno al Proyecto de la Cámara 1450.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José A. Vargas Vidot, presidente de la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, un término de sesenta (60) días laborables adicionales a partir de la fecha de aprobación de la presente moción para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 1078 y al Proyecto de la Cámara 1485.”

El senador Santiago Torres ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor L. Santiago Torres, presidente la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el martes 14 de noviembre del 2023 , para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 64 y 360; y a la Resolución Conjunta de la Cámara 475.”

El senador Aponte Dalmau solicita se aprueben las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire el Informe radicado por la Comisión de Asuntos Internos en torno a la R. del S. 101 y que la medida sea devuelta a Comisión.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire el Informe radicado por la Comisión de Asuntos Internos en torno a la R. del S.180 y que la medida sea devuelta a Comisión.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Santiago Torres para que se conceda una prórroga a la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a la R. C. del S. 354; y el P. de la C. 1548; se enmiende y se conceda hasta el 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Huertas para que se conceda una prórroga a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. de la C. 58; 745 y 958, 1489; los P. del S. 1193; 1194 y 1280; y la R. C. de la C. 58; se enmiende y se conceda hasta el 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 106; 201; 399; 418; 452; 532; 534; 560; 561; 584; 587; 603; 605; 649; 650; 660; 699; 701; 706; 708; 709; 710; 780; 799; 801; 806; 857; 889; 892; 897; 925; 940; 980; 1057; 1074; 1083; 1086; 1121; 1169; 1186 y 1258; las R. C. del S. 153; 195; 203; 207; 239; 266 y 392; y los P. de la C. 102; 177; 216; 255; 259; 548; 639; 687; 726; 827; 1034; 1235; 1301; 1331; 1344; 1385; 1421; 1470; 1500; 1570; 1681; 1748 y 1773; se enmiende y se conceda hasta el 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rodríguez Veve para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. de la C. 1450; se enmienda y se conceda hasta el 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Vargas Vidot para que se conceda una prórroga a la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 1078; y al P. de la C. 1485; se enmienda y se conceda hasta el 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Santiago Torres para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a las R. C. del S. 64 y 360; y a la R. C. de la C. 475; se enmienda y se conceda hasta el 9 de noviembre de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2023-1055; 2023-1056; y 2023-1058 a la 2023-1060.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las mociones 2023-1054 a la 2023-1063.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de las mociones 2023-1058; 2023-1059 y 2023-1060.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las mociones 2023-1055; 2023-1056 y 2023-1063.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-1054 a la 2023-1064.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1057; 2023-0159 y 2023-1060.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1054 a la 2023-1064.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 447, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1009, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1013, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1082, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1085, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1177, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 421, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 154, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 413, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la Discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 447.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1009.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 5, después de “tránsito” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 9, eliminar “se”

En el Decrétase:

Página 3, línea 9, eliminar “,”

Página 3, línea 12, eliminar “imponete” y sustituir por “establece”

Página 3, línea 13, antes de “y” eliminar “,”

Página 4, línea 12, eliminar “Clausula” y sustituir por “Cláusula”

Página 4, línea 17, eliminar “ambos cuerpos de la Asamblea Legislativa” y sustituir por “la Cámara de Representantes y el Senado”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1013.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestro” y sustituir por “este”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “Legislativo” y sustituir por “Legislativa”

En el Decrétase:

Página 2, línea 5, eliminar “4” y sustituir por “2”

Página 4, línea 15, eliminar “Espectáculos” y sustituir por “espectáculos”

Página 4, línea 15, eliminar “Exposiciones” y sustituir por “exposiciones”

Página 4, línea 17, eliminar “16” y sustituir por “dieciséis (16)”

Página 5, línea 1, eliminar “Proposición” y sustituir por “proposición”

Página 5, línea 10, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 5, línea 14, después de “o” insertar “comercio de”

Página 5, línea 21, eliminar “Núm. 149 de 18 de junio de” y sustituir por “149-2004.”

Página 5, línea 22, eliminar todo su contenido

Página 6, línea 2, eliminar “Núm. 149 de 18 de junio de 2004” y sustituir por “149-2004, según enmendada; y en los Artículos 130 (g), 130 (h) y 131 de la Ley 146-2012, según enmendada”

Página 7, línea 10, eliminar “4”

En el Título:

Línea 6, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Línea 7, después de “.” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1082.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “, ya que” y sustituir por “ya que,”
- Página 2, línea 4, eliminar “Y es que” y sustituir por “De igual manera”
- Página 2, línea 9, después de “ocurra” eliminar “,”
- Página 2, línea 11, después de “médicos” insertar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “Gobierno” eliminar “de”
- Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “de Puerto” y sustituir por “,”
- Página 3, línea 1, eliminar “Rico,”
- Página 3, línea 1, después de “excepción” insertar “,”
- Página 3, línea 1, después de “que” eliminar “,”
- Página 3, línea 1, después de “médicos” eliminar “,”
- Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 3, párrafo 1, línea 11, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar “nos pondría en” y sustituir por “crearía un”
- Página 3, párrafo 2, línea 4, eliminar “a nuestros”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 3, después de “médicos” insertar “,”
- Página 4, línea 12, antes de “en” insertar “,”
- Página 4, línea 12, después de “Salud” eliminar “de Puerto Rico”
- Página 4, línea 15, antes de “en” insertar “,”
- Página 4, línea 15, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 4, línea 19, después de “Rico” insertar “,”
- Página 4, línea 20, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 5, línea 3, eliminar “de Puerto Rico,”
- Página 5, línea 9, después de “horas” insertar “,”

Página 5, línea 12, eliminar “de Puerto Rico,”
Página 5, línea 17, después de “Rico” insertar “,”
Página 6, línea 21, eliminar “de Puerto Rico”
Página 7, línea 5, eliminar “de Puerto Rico”
Página 8, línea 5, después de “cualquier” eliminar todo su contenido
Página 8, línea 6, antes de “parte” eliminar todo su contenido
Página 8, línea 9, después de “la” eliminar todo su contenido y sustituir por “parte específica”
Página 8, línea 10, eliminar todo su contenido
Página 8, línea 11, eliminar “parte de la misma esta”
Página 8, línea 12, eliminar “clausula, párrafo,”
Página 8, línea 13, eliminar todo su contenido
Página 8, línea 14, antes de “parte” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 4, después de “Rico” insertar “,”
Línea 7, después de “anuales” insertar “,”
Línea 8, después de “relacionados” insertar “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1085.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3, después de “médico-hospitalarias” insertar “;”
- Página 1, párrafo 1, línea 5, después de ”2022” insertar “;”
- Página 1, párrafo 1, línea 7, después de “2018” insertar “;”
- Página 2, párrafo 1, línea 6, después de “requiere” eliminar “de”
- Página 2, párrafo 1, línea 7, después de “procesar” insertar “legalmente”

En el Decrétase:

- Página 4, línea 14, después de “mayor” insertar “;”
- Página 6, línea 7, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 7, línea 3, después de “residencial” insertar “;”
- Página 8, línea 3, después de “sector” insertar “de la”
- Página 9, línea 21, después de “mayor” insertar “;”
- Página 13, línea 10, después de “entendimiento” insertar “;”
- Página 15, línea 3, después de “enmendada” eliminar todo su contenido
- Página 15, línea 4, antes de “y” eliminar todo su contenido
- Página 17, línea 9, eliminar “conocida como “Código Civil de Puerto Rico”,”
- Página 18, línea 6, después de “mayor” insertar “;”
- Página 20, línea 5, eliminar “será” y sustituir por “se”
- Página 22, línea 14, eliminar “el”
- Página 25, línea 9, eliminar “estatal o municipal,” y sustituir por “, incluyendo los municipales,”
- Página 27, línea 16, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 27, línea 17, antes de “dispondrán” eliminar todo su contenido

En el Título:

- Línea 6, después de “médico-hospitalarias” insertar “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1177.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “a”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “representa” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “además” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “Artículo 1.” y sustituir por “Sección 1.”

Página 2, línea 3, después de “Derecho” insertar “,”

Página 3, línea 13, después de “tendrá” insertar “,”

Página 3, línea 13, después de “además” insertar “,”

Página 4, línea 15, eliminar “enmendado,” y sustituir por “enmendado.”

Página 4, línea 16, antes de “Cuando” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 9, antes de “cuando” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 11, eliminar “, quien” y sustituir por “quien,”

Página 5, línea 17, eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

En el Título:

Línea 3, después de “Derecho” insertar “,”

Línea 6, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 421.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “estatales”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 2, párrafo 1, línea 8, después de “Columbia” eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 2, párrafo 2, línea 1, antes de “luego” eliminar todo su contenido y sustituir por “Además, es un hecho cierto que,”

Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar “, y” y sustituir por “y,”

Página 3, párrafo 3, línea 2, eliminar “nos hacemos” y sustituir por “esta Asamblea Legislativa hace”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Quinto Informe Parcial de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura en torno a la R. del S. 9.

Debidamente considerado el informe, el Senado lo recibe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 154.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 3, eliminar “del País” y sustituir por “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 9, eliminar “del País” y sustituir por “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

Página 3, línea 5, eliminar “del País”

Página 3, línea 14, eliminar “,”

Página 4, línea 12, eliminar “y/o” y sustituir por “o”; y después de “privado” insertar “,”

Página 4, línea 13, eliminar guión

Página 5, línea 7, eliminar “año fiscal” y sustituir por “Año Fiscal”

Página 5, línea 8, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

Página 5, línea 22, eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 413.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 5, línea 2, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “consideramos” y sustituir por “es”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 1, eliminar “de Puerto Rico”

Página 4, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 5, línea 3, eliminar “del Gobierno de Puerto Rico” y sustituir por “pública”

Página 5, línea 6, eliminar “Publicas” y sustituir por “Públicas”

Página 5, línea 11, eliminar “fondo disponible” y sustituir por “fondos disponibles”

Página 5, línea 11, eliminar “estatales” y sustituir por “del Gobierno Central”

Página 5, línea 13, eliminar “facilidades” y sustituir por “instalaciones”

Página 5, línea 15, eliminar “comenzara” y sustituir por “comenzará”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente Moción de Tristeza o Pésame radicada luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2023-1065

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia Fernando Toledo Fernández, por su fallecimiento.

El senador Aponte Dalmau solicita que se apruebe la moción 2023-1065.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que les permita a los integrantes de la Delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción 2023-1065.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 1009; 1013; 1082; 1085 y 1177; la R. C. del S. 421; el P. de la C. 154; y la R. C. de la C. 413.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Riquelme Cabrera informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1082.

El Presidente Incidental ordena que se abra la votación.

La senadora Santiago Negrón informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1082.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1013 e informa que someterá un voto explicativo en torno a dicha medida.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1013.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1013 e informa que se unirá al voto explicativo en torno a la medida del senador Rivera Schatz.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 447.

El Presidente Incidental le informa a la senadora que dicha medida no está en Votación Final.

El senador Matías Rosario solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1013.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental extiende la votación por dos (2) minutos.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1013 e informa que se unirá al voto explicativo en torno a la medida del senador Rivera Schatz.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental extiende la votación por dos (2) minutos.

El P. del S. 1085; la R. C. del S. 421; y el P. de la C. 154 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1082; y la R. C. de la C. 413 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1013 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total 5

El P. del S. 1177 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Juan O. Morales, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1009 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total 14

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las mociones 2023-1054 a la 2023-1057; 2023-1061 y 2023-1064.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las mociones 2023-1054; 2023-1058; 2023-1059; 2023-1060 y 2023-1063.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrara unirse como coautora de las mociones 2023-1059; 2023-1060; 2023-1062 y 2023-1063.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita al senador Santiago Torres unirse como coautor de las mociones 2023-1058; 2023-1059; 2023-1060; 2023-1062 y 2023-1063.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Tolentino unirse como coautora de la moción 2023-1057.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-1057 a la 2023-1064.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que el Senado felicite y reconozca a Maritza García Serrano por su merecida jubilación del Servicio Público.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se excuse a la senadora Jiménez Santoni; al senador Zaragoza Gómez; y a la senadora Rivera Lassén de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se excuse al senador Torres Berríos de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Ruiz Nieves, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DÍA VEINTINUEVE

A moción del senador Ruiz Nieves, siendo la una y veintiún minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el lunes, 25 de septiembre de 2023, a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidenta